

go de su ciudad e castiego Vna Reallicen-
cia de su magestad que es del tenor
siguiente

El Rey

✓ concejo justicia e regimiento de la ciudad
de Lora y os mando que los mill y quie-
ntos e sesenta e dos m^{rs} y quie-
ntos e sesenta e tres m^{rs} e sesenta e tres
d^{rs} que os ofrecido ser b^{na} de vuestro posito
y alzondiga Para Ayuda a las nece-
sidades que de presente se me ofrecen
causadas en la serbacion de nuestra
santa fe catolica de fenscion de estos Rey-
nos fosen breis luego con persona de re-
cabo y confianza en vuestro nonbre y
por vuestro cuenta a esta mi corte apode-
me de do se p^{da} mas a de to^{do} que por
mi mandado se b^{na} lo f^{ca} de mi tesoro
general para que se me tan y pongan en
las arcas de tres llaves en las
donde se pone el de mas dineros
de esta calidad en presencia y con yn-
terbenion de las personas que tienen
las llaves de las d^{ca} arcas y pague
ellos lo que por mi fuere mandado de que
se lea de azer cargo que con su carta de pago
y esta mi cedula toman de la razon de
la en los libros de la demerzenda

